



México, D.F., a 10 de octubre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Sobre este convenio que firmó ayer la Secretaría de Gobernación con el Sindicato Mexicano de Electricistas, para dar esta pensión vitalicia a los ex trabajadores de esta empresa.

RESPUESTA.- Sobre este asunto tan importante, lo que nosotros pedimos es transparencia total. Necesitamos más transparencia para poder fijar una postura responsable.

Transparencia en dos aspectos muy concretos. El primero es si estas personas tenían o no tenían derecho a una pensión por jubilación en los términos específicos en los que lo establece la ley. Ésa es la primera exigencia de transparencia y, segundo, que se precise cuál será, en su caso, el origen de estos recursos.

Esos son los dos datos que necesitamos. Pedimos transparencia en ello para poder fijar una postura responsable.

PREGUNTA.- ¿No se está convalidando impunidad en este acuerdo, señor? Igual que con los maestros, que se habla de que recibieron 105 millones de pesos.

RESPUESTA.- Por eso exigimos transparencia. Primero que se transparente si estas personas tienen o no tienen derecho a una pensión por jubilación en los términos en que lo establece la ley. Es decir, si se trata de una concesión del gobierno o si se trata de un derecho adquirido por ley. Es lo primero que se debe transparentar.

Y lo segundo es, en su caso, ¿cuál sería el origen de estos recursos?

PREGUNTA.- ¿La Cámara de Diputados estaría facultada para detener estos recursos, en caso de que no se compruebe o se transparente?

RESPUESTA.- Lo que necesitamos es que se transparente si estas personas tenían o no tenían derecho de acuerdo a la ley.

Debe quedar clarísimo a todas y a todos los mexicanos si se trata de una concesión del gobierno hacia ellos, o si se trata de un derecho que ellos tienen establecido en la ley. Eso se debe transparentar.

Y, segundo, en su caso, explicar cuál sería el origen de esos recursos.

PREGUNTA.- ¿Quién tiene que explicarlo, diputado? ¿El secretario de Gobernación?

RESPUESTA.- Sería conveniente que quienes firmaron este convenio transparenten si se trata de una concesión, o si se trata de un derecho que tenían estas personas, derecho a una pensión por jubilación, establecido en la propia ley. Eso es algo que debe quedar absolutamente claro.

PREGUNTA.- El Servicio de Administración Tributaria está diciendo que si se echa para atrás el IVA en hipotecas y en colegiaturas habría un hueco fiscal de 40 mil millones de pesos ¿cómo lo va a solventar en este caso la Cámara de Diputados, cómo van a trabajar en este asunto?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, el Ejecutivo propone, pero es el Legislativo el que dispone. Corresponde única y exclusivamente a este Congreso definir qué impuestos se van a cobrar, con qué tasas, durante todo el año 2014.

Una vez que hayamos concluido la discusión de los ingresos en ambas Cámaras, por supuesto aprobaremos un Presupuesto de Egresos que corresponda a los ingresos.

El balance se dará en esa segunda etapa, no podemos, en este momento, hablar de huecos, porque no hay un presupuesto autorizado y por supuesto que el presupuesto que autorizaremos, el gasto, el dinero que el gobierno va a gastar el próximo año se tendrá que ajustar a lo que hayamos aprobado en términos de ingresos.

PREGUNTA.- Se mencionaba que podía haber un ajuste en el precio del petróleo o algún otro ajuste para que el gobierno tuviera las finanzas necesarias.

RESPUESTA.- Son muchísimos los aspectos que se están revisando y no únicamente lo relativo al Impuesto al Valor Agregado. Esto incluye, por supuesto, el déficit, el precio del petróleo, las expectativas de crecimiento de la economía para el próximo año.

Una vez que todas estas variables hayan sido discutidas, pero sobre todo, una vez que este Pleno de la Cámara de Diputados haya votado, una vez que tengamos Ley de Ingresos, evidentemente aprobaremos un Presupuesto de Egresos que se ajuste a los ingresos que estamos previendo.

PREGUNTA.- Precisamente sobre este tema. A partir de las declaraciones de los líderes de los grupos parlamentarios PRI y PAN se espera como que un choque de trenes en esta discusión de ingresos. Primero, preguntarle, ¿será esto así? Segundo, ¿no se está aprobando una Ley de Ingresos al vapor? Porque estamos a 10 días.

RESPUESTA.- Primero, recordar que los plazos los establece la propia ley. Necesariamente antes del 20 de octubre debemos tener aprobados los ingresos en esta Cámara de Diputados. Eso significa que estamos entrando ya a la recta final de esta primera fase.

Tendremos dictamen, seguramente, en los primeros días de la próxima semana y, a más tardar, el próximo domingo tendremos votado todo lo relativo a los ingresos.

Esperaremos a que el Senado haga lo propio, a más tardar el 31 de octubre, y en función de lo que en esta Cámara se decida, aprobaremos un Presupuesto de Egresos responsable.

Se identifica cada vez con más claridad que hay una gran mayoría en esta Cámara que se opone al Impuesto al Valor Agregado, al IVA, en colegiaturas, en rentas, en hipotecas, pero sigue habiendo aún muchos otros asuntos que discutir.

Habrá dictamen a principios de la próxima semana; habrá una discusión, sí, intensa en este Pleno de la Cámara de Diputados y, a más tardar, el próximo domingo habremos tomado como Cámara de Diputados una determinación.

PREGUNTA.- Le quiero preguntar si, como panista, tiene alguna opinión de esta corriente de senadores del PAN que piden que se retire la propuesta hacendaria.

RESPUESTA.- Mi responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados es asumir un papel de objetividad, de imparcialidad para poder arbitrar la discusión.

Claro que tengo opiniones personales y fijaré mis opiniones en el momento en que yo emita mi voto. Pero lo que en este momento me corresponde es facilitar esta discusión y garantizar que la decisión sea democrática.

PREGUNTA.- Todo mundo habla de los impuestos, pero dicen que hay un Código Fiscal que está verdaderamente intimidatorio, porque, incluso, se va sobre los bienes de accionistas o de inversionistas, que ponen un dinero pero no están presentes en la empresa. ¿Qué opina usted de esto? Porque parece ser que no se ha revisado muy bien ese Código Fiscal o, por lo menos, no se sabe gran cosa.

RESPUESTA.- La discusión es amplísima. Hay ya una mayoría que se ha manifestado en contra del IVA a colegiaturas, a rentas, a hipotecas, pero son muchos otros los temas que en este momento se están discutiendo, que vendrán incluidos en el dictamen de la Comisión de Hacienda, a principios de la próxima semana, y que necesariamente la próxima semana discutiremos a fondo en este Pleno, y estaremos votando antes del domingo, incluyendo, por supuesto, los asuntos relativos al Código Fiscal.

PREGUNTA.- ¿Pero este dictamen va a estar acorde a las necesidades del país? Porque parece que cada quien tiene su visión de país y sus intereses muy particulares. ¿Ustedes como legisladores garantizan que se van a cumplir los requerimientos de toda la población, no nomás de unos partidos políticos o de grupos de intereses?

RESPUESTA.- La Ley es muy clara: la decisión se toma por mayoría. Habrá discusión, habrá debate y habrá en su momento, votación. Cada diputada y cada diputado deberá hacerse cargo del sentido de su voto; aparecerá en el tablero, es público en qué sentido estaremos votando cada uno de nosotros, y yo confío en que cada uno de nosotros votaremos lo que estemos convencidos de que es mejor para el país.

Necesariamente la próxima semana habremos votado todo lo relativo a los ingresos, incluyendo, por supuesto lo relativo al IVA a colegiaturas, a rentas, a hipotecas, donde todo indica que una amplia mayoría decidirá rechazarlos.

PREGUNTA.- En otro tema, diputado, le quiero preguntar cómo va la convocatoria de los consejeros electorales y si hay la garantía de que serán electos los cinco a más tardar el 30 de octubre, o hay el riesgo de que se quede sin la mitad de sus integrantes el Consejo General.

RESPUESTA.- La norma es muy clara: a más tardar el 30 de octubre debemos estar votando tanto quién será el presidente del Instituto Federal Electoral, como tres consejeros y tenemos pendiente el nombramiento de la vacante de Sergio García Ramírez.

En los próximos días se va a emitir la convocatoria, justamente para elegir a estos consejeros electorales y debemos estar cumpliendo en los términos de la convocatoria.

PREGUNTA.- La ley también dice que debió haberse electo el anterior consejero y no se eligió. ¿Hay acuerdos políticos para que transite esta elección de los nuevos consejeros?

RESPUESTA.- La convocatoria vigente establece que para que este Pleno pueda votar, se requiere de un acuerdo en la Junta de Coordinación Política que efectivamente no se ha logrado.

El llamado es a que intensifiquemos el diálogo entre grupos parlamentarios, construyamos un buen acuerdo y garanticemos el funcionamiento del Instituto Federal Electoral.

En este momento la vacante no imposibilita el funcionamiento. Por supuesto que sería delicado llegar al 30 de octubre sin un acuerdo.

Vamos a redoblar los esfuerzos para construir acuerdos y poder estar votando en el Pleno, cumpliendo con lo que establece la norma.

PREGUNTA.- Su partido y el PRD insisten en la creación del INE; sin embargo, éste no está contemplado en la ley, ninguna ley lo contempla. La Constitución habla de un IFE, ¿qué van a hacer al respecto?

RESPUESTA.- Son dos discusiones que deben, necesariamente, correr en paralelo. En caso de que se modificara la Constitución para crear el INE, habría que hacer las adecuaciones legales correspondientes.

En este momento lo que nos corresponde es acatar lo que hoy dice la Constitución, que contempla un Instituto Federal Electoral y que sabemos que el 30 de octubre es una fecha importante, una fecha límite en la que debemos estar renovando, tanto la presidencia, como tres integrantes, a demás de la vacante que en este momento existe.

PREGUNTA.- ¿Hay garantía de que se nombren o van a estar sujetos a lo que apruebe el Senado en la reforma política? ¿Cuáles van a ser los tiempos?

RESPUESTA.- Necesariamente deben correr en paralelo, porque hoy estamos obligados a acatar la ley vigente, y lo que hoy establece la Constitución es la existencia del Instituto Federal Electoral. En esos términos debemos dar la discusión.

PREGUNTA.- Señor presidente, ¿qué informe nos tiene sobre protección civil, sobre todo porque Andrés Manuel ya dijo que van a venir a hacer un cerco a la Cámara de Diputados y también al Senado?

RESPUESTA.- Pero protección civil se refiere a los desastres.

PREGUNTA.- Si, también. Son dos preguntas.

RESPUESTA.- Sobre el tema de los desastres naturales nosotros esperamos que el informe que ha anunciado el gobierno federal, que estará disponible antes del 20 de octubre, sea un informe en el que no haya impunidad, en el que se establezcan con absoluta claridad daños, pero sobre todo, quiénes son las o los responsables de estos daños que pudieron haberse evitado.

Nuestro llamado es a que este informe sea serio, sea completo y que en ese informe no haya impunidad.

En segundo lugar, éste es el momento de prevenir para que no volvamos a lamentar.

Es urgente que se emitan las alertas correspondientes por la tormenta que se está acercando ya en estos momentos, nuevamente a las costas del Pacífico, a la altura de los estados de Guerrero y de Oaxaca. Hay que prevenir para no volver a lamentar. Es urgente que se emitan las alertas correspondientes.

PREGUNTA.- ¿Lo deja satisfecho el tema de ayer del Secretario de Gobernación de que se cumplieron con los protocolos, que se actuó con los gobiernos estatales, o debe investigarse bien si se emitieron las alertas o no, o ya con esta explicación es suficiente?

RESPUESTA.- Nosotros estamos esperando el informe que ha ofrecido el Gobierno federal en la fecha que ellos han planteado, antes del 20 de octubre, esperamos un informe completo, serio, detallado, en el que no haya impunidad y en el que se deslinden con absoluta claridad las responsabilidades.

Por supuesto que una vez que contemos con ese informe, estaremos fijando nuestra postura, incluyendo esto que usted menciona.

PREGUNTA.- Pero en el informe no viene la impunidad, ahí van a decir quiénes son los responsables, y serán las autoridades correspondientes las que decidan si se actúa o no, porque hay mucha complicidad, compadrazgos y amiguismos que evitan precisamente que la autoridad actúe. ¿Ustedes van a exigir que se cumpla?

RESPUESTA.- El primer paso para que no haya impunidad, es que el informe mismo deslinda responsabilidades, nombres y apellidos de responsables, para que, entonces sí, podamos exigir la aplicación de la ley, para que podamos exigir todo el peso de la ley sobre las o los responsables.

PREGUNTA.- En el caso del consejero sustituto, que cuya responsabilidad de la Cámara no ha podido solventarse, ¿existe el riesgo o la posibilidad jurídica de que el Tribunal elija al consejero?

RESPUESTA.- El día de ayer dimos cuenta. La Junta de Coordinación Política el próximo lunes va a emitir un acuerdo que estaremos poniendo a consideración del propio Pleno en respuesta, justamente, a la última resolución del Tribunal.

Nosotros acataremos la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, somos respetuosos del Poder Judicial,

como sabemos que el Poder Judicial es respetuoso de las atribuciones de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Existe la posibilidad de que el Tribunal elija?

RESPUESTA.- Nosotros consideramos que es una facultad exclusiva de esta Cámara de Diputados y por supuesto que acataremos las resoluciones del Tribunal, que en momento alguno han planteado que sea el Tribunal quien suplante a la Cámara en esa atribución.

PREGUNTA.- Hace 18 años, precisamente en estas discusiones, se votaban por unanimidad, aunque fueran impopulares, las reformas hacendarias -recordamos la “roqueseñal”, que fue muy famosa y sigue vigente a la fecha— hoy, con estas negociaciones y este estira y afloja, ¿estamos llegando al clímax de un cambio democrático en el país, donde el PRI todopoderoso está en una, vamos a decirlo, en vías de extinción o algo así?

RESPUESTA.- Va a haber una discusión muy profunda la próxima semana sobre el paquete fiscal. Aquí en el Pleno de la Cámara de Diputados se van a expresar puntos de vista diversos y estaremos decidiendo en términos de lo que establece la ley, por mayoría, y cada diputada y cada diputado deberá hacerse cargo de su voto.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) la Cámara de Diputados después de la detención de un legislador local en Oaxaca, por presuntos vínculos con el narcotráfico?

RESPUESTA.- Este caso, por supuesto merece una investigación a fondo. Que no haya juicios anticipados, pero que tampoco haya encubrimiento. Que se investigue a fondo y, en caso de existir responsabilidad, se aplique todo el peso de la ley.

Quienes creamos las leyes somos los primeros responsables en cumplirlas y eso, por supuesto, incluye a este diputado local.

Muchas gracias.

-- ooOoo --